

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **10** de mayo de 1985.-

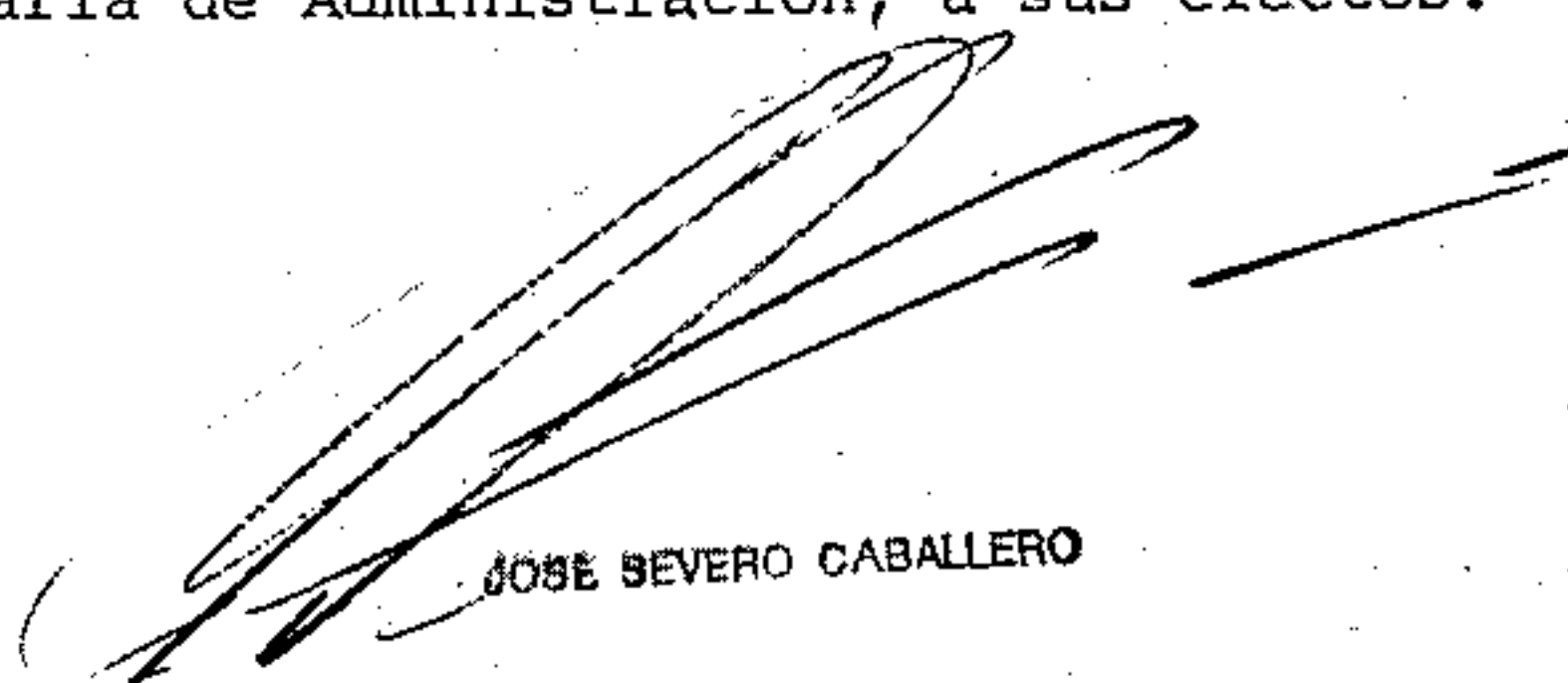
Visto el presente expediente por el que se tramita el desempeño de horas extraordinarias a favor del señor Carlos E. Garay,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al señor Carlos Edmundo GARAY (C.I.N° 9.533.241-) Auxiliar Superior (Personal Administrativo y Técnico) a desempeñar horas extraordinarias en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema y Tribunales Federales, a razón de 6 horas diarias y durante 21 días hábiles a partir del 1° de abril de 1985.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE BEVERO CABALLERO

m.r.